

Los derechos de los niños en el Islam

“Teme a Allah y trata a tus hijos grandes o pequeños con justicia con igualdad”. (Al Bujari y Muslim)

20/11/2014 - Autor: Fanar Qatar Islamic Cultural Center - Fuente: La comprensión del islam

En gran parte del mundo antes del Islam existía mucho maltrato hacia los niños, siendo lo peor el infanticidio: el asesinato de los niños poco tiempo después de su nacimiento. Esto era practicado por temor a la pobreza, como sacrificios a falsos dioses o por evitar la deshonra social con el nacimiento de una niña.

El Corán rechazó todo trato inhumano y les dio a los niños muchos derechos: el derecho a ser alimentados, vestidos y protegidos, el derecho a disfrutar del amor y afecto de sus padres, el derecho al trato igualitario entre los hermanos, el derecho a la educación y el derecho a la herencia adecuada.

“Diles: Venid que os informaré lo que vuestro Señor os ha prohibido: No debéis asociarle nada y seréis benevolentes con vuestros padres, no mataréis a vuestros hijos por temor a la pobreza, Nosotros Nos encargamos de vuestro sustento y el de ellos (...).” (Corán 6:151)

También, la mente del niño debe ser alimentada, y la educación es vital a este respecto. El corazón de un niño debe ser llenado con fe, la mente de un niño debe ser iluminada con la guía adecuada, el conocimiento y la sabiduría, los valores morales y el buen carácter son parte integral del desarrollo de un niño.

“Teme a Allah y trata a tus hijos grandes o pequeños con justicia con igualdad”. (Al Bujari y Muslim).

Los Derechos Humanos en el Islam y las minorías étnicas

El Islam le dio a la humanidad un código ideal de derechos humanos hace 14 siglos. Estos derechos están orientados a conferir honor y dignidad sobre la humanidad y eliminar la explotación, opresión e injusticia. Ellos fueron resumidos en el último sermón del Profeta Muhammad, considerado la primera declaración de los derechos humanos. Estos derechos existen para todas las comunidades, ya sean musulmanas o no, para el hombre y para la mujer, para quienes viven en paz o en guerra; sus derechos son garantizados por Allah.

“(...) Toda la humanidad proviene de Adán y Eva, un árabe no tiene superioridad sobre un no árabe, ni un no árabe tiene alguna superioridad sobre un árabe; tampoco un blanco tiene alguna superioridad sobre un negro, ni un negro tiene superioridad sobre un blanco, excepto por la piedad y las buenas acciones (...).” (Extracto del último sermón)

Los derechos humanos en el Islam están firmemente arraigados en la creencia en que Allah, y solamente Allah, es el Legislador y la fuente de todos los derechos humanos. Debido a su origen divino, ningún legislador o gobernante, ninguna asamblea o autoridad puede reducir o

violar de ninguna forma los derechos humanos conferidos con Allah, ni se puede renunciar a ellos.

Estos derechos son también evidentes cuando se trata de un no musulmán viviendo en una sociedad musulmana. El Profeta Muhammad solía visitar a la gente enferma en toda Medinah, tanto a judíos como a musulmanes. Cuando pasaba una procesión funeral judía en frente del Profeta, él se ponía de pie como una muestra de respeto. Los hospitales admiten y tratan a las personas independientemente de su religión o estatus social. En el plano gubernamental, cristianos y judíos alcanzaron importantes posiciones de autoridad. Cristianos y judíos eran admitidos en escuelas islámicas, colegios y universidades, y el Estado les otorgó una pensión. Durante la inquisición española el mundo musulmán fue un refugio seguro para los judíos, al igual que para los musulmanes que huían de la persecución española, luego de haber vivido en armonía y prosperidad en la España musulmana por más de 700 años.

“(...) quien mata a una persona sin que ésta haya cometido un crimen o sembrado la corrupción en la Tierra es como si matase a toda la humanidad (...)”. (Corán 5:32)